



Reunida hoy en la sede central

## La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tajo es informada de los presupuestos, las actuaciones previstas y el proceso de planificación hidrológica

- También se han sometido a su valoración la modificación del canon de navegación para mejorar su progresividad, los asuntos para elevar al Consejo del Agua de la demarcación y la posibilidad de incluir representantes de otros usos en las Juntas de Explotación
- La Junta de Gobierno es el máximo órgano de Gobierno colegiado de la Confederación Hidrográfica del Tajo, y en ella están representados la Administración General del Estado, los Usuarios y las cinco Comunidades Autónomas con territorio en la cuenca del Tajo
- Sus funciones principales son aprobar los planes de actuación, conocer y aprobar los presupuestos y tomar las medidas necesarias para el buen gobierno de la Confederación

**06-may-2014.** La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se ha reunido hoy en la sede central del Organismo para ser informada de los presupuestos, los planes de actuación de las distintas Unidades y el proceso de planificación hidrológica en la cuenca actualmente en curso.

Los responsables de las distintas Unidades del Organismo han informado a la Junta de Gobierno de la gestión del año 2013 y de los planes de actuación previstos para el año

Nota de prensa



2014, agradeciendo especialmente a los trabajadores del Organismo su dedicación y esfuerzo en un momento tan complicado desde el punto de vista presupuestario.

El Secretario General ha presentado los Presupuestos de este año y la Memoria anual del ejercicio 2013, informando del alto grado de ejecución presupuestaria conseguido.

El Comisario de Aguas ha hecho un repaso a las principales actuaciones realizadas en 2013 y a las previsiones para el presente ejercicio, y ha recordado el elevado número de expedientes que han de tramitarse en su Unidad y el escaso personal disponible para ello.

El Director Técnico ha destacado la favorable situación hidrológica en la que se encuentra la cuenca este año para atender todas las demandas, y ha explicado también las actuaciones realizadas el año pasado y las previsiones para éste, haciendo hincapié en que en el ejercicio 2013 se ha dedicado más de la mitad de las inversiones al mantenimiento y conservación de las infraestructuras del Estado.

El Jefe de la Oficina de Planificación ha presentado las líneas generales del proceso de planificación hidrológica, destacando el recientemente aprobado Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Tajo, explicando asimismo las etapas de la siguiente fase de planificación (2015-2021), ya en curso.

Además de estos asuntos, también se han sometido a la valoración de la Junta de Gobierno la modificación del canon de navegación por utilización del dominio público hidráulico para mejorar la progresividad del mismo, los temas para elevar al Consejo del Agua de la demarcación y la posibilidad de incluir representantes de otros usos en las Juntas de Explotación

En la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tajo han estado presentes representantes de la Administración General del Estado, los Usuarios y tres de las Comunidades Autónomas con territorio en la cuenca del Tajo: Castilla-La Mancha, Extremadura y Madrid.

Las funciones principales de la Junta de Gobierno, como máximo Órgano de Gobierno de la Confederación, son aprobar los planes de actuación, conocer y aprobar los



presupuestos, preparar los asuntos que tratar en el Consejo del Agua de la demarcación y tomar las medidas necesarias para el buen gobierno del Organismo.